

Reformas de servicio dispuestas desde la publicación del número anterior del BOLETIN OFICIAL DE CORREOS.

FECHA	PROVINCIA	OBJETO
28 diciembre 1916	Ciudad Real	Aumentando a 750 pesetas anuales la retribución de 400 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón de Almagro a Valenzuela y Pozuelo de Calatrava (17 kilómetros).
28 diciembre 1916	Teruel	Suprimiendo el Cartero de Cañada Vellida, retribuido con 150 pesetas anuales. Creando una Cartería en Caseto de Cañada Vellida, con la retribución de 150 pesetas anuales. Creando una Cartería en Cañada Vellida, con obligación de recoger y entregar en Caseto al paso de la conducción de Perales de Alfambra a Aliaga, con la retribución de 150 pesetas anuales.
28 diciembre 1916	Canarias	Aumentando a 300 pesetas anuales la retribución de 200 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Tacoronto.
28 diciembre 1916	Soria	Aumentando a 1.000 pesetas anuales la retribución de 567 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón de San Esteban de Gormaz a Berzosa, el cual será en lo sucesivo de San Esteban de Gormaz a Matanza, Berzosa, Valdegrulla y Quintanilla de Tres Barrios (30 kilómetros).
28 diciembre 1916	Ciudad Real	Creando una Estafeta en Porzuna, la cual estará servida por personal del Cuerpo de Correos. Cuando funcione esta nueva oficina quedará suprimida la actual Cartería de Porzuna, con la retribución 150 pesetas anuales.
28 diciembre 1916	Barcelona	Aumentando a 900 pesetas anuales la retribución de 700 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón de Martorell a su estación, el cual continuará con la obligación de verificar el transbordo necesario.
28 diciembre 1916	Gerona	Aumentando a 850 pesetas anuales la retribución de 750 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Figueras a Vilafont, Tarabans, Navata, Cabanellas y Lladó (20 kilómetros).
28 diciembre 1916	Pontevedra	Aumentando a 300 pesetas anuales la retribución de 200 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Serodio (Mos), el cual continuará con la obligación de recoger y entregar en Porriño. Disponiendo que el Cartero de Millerada, con obligación de recoger y entregar en Sotelo y retribuido con el producto de distribución de correspondencia a domicilio, lo esté además en lo sucesivo con la de 200 pesetas anuales.
28 diciembre 1916	Albacete	Disponiendo que el Peatón conductor de la correspondencia de la Estafeta de Tobarra a Santiago y Mora de Santa Quiteria, vaya en lo sucesivo de la Estafeta de Tobarra a Sierra, Cordobilla, Mora de Santiago y Santa Quiteria (14 kilómetros), continuando con la retribución de 365 pesetas anuales.
28 diciembre 1916	Pontevedra	Creando una Estafeta en Cresciente, la cual estará servida por personal del Cuerpo de Correos. Cuando funcione esta nueva oficina quedará suprimida la Cartería de Cresciente, con obligación de recoger y entregar en la estación de Arbo, y con la retribución de 250 pesetas anuales.
28 diciembre 1916	Almería	Aumentando a 450 pesetas anuales la retribución de 365 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Las Herreras (Ayuntamiento de Cuevas de Vera), el cual continuará con la obligación de recoger y entregar en Cuevas de Vera.
18 diciembre 1916	Lérida	Disponiendo que el Cartero de Tornabous, con obligación de recoger y entregar en Tarros y retribuido con el producto de distribución de correspondencia a domicilio, lo esté además en lo sucesivo con la de 365 pesetas anuales.
28 diciembre 1916	Pontevedra	Aumentando a 750 pesetas anuales la retribución de 472 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón de Cambados a Grove (servicio marítimo, dos millas).
28 diciembre 1916	Córdoba	Aumentando a 350 pesetas anuales la retribución de 250 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Villaralto, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar al paso de la conducción.
28 diciembre 1916	Gerona	Aumentando a 500 pesetas anuales la retribución de 300 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Massanas, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar en la estación del Empalme de Siles y verificará en ella los transbordos necesarios.
28 diciembre 1916	Jaén	Creando una Estafeta en Fuensanta de Martos, la cual estará servida por personal del Cuerpo de Correos.